

En consonancia con todo lo anterior, surgen las etapas e itinerarios del Marco Autonómico de la actividad física y el deporte en edad escolar de la Ciudad de Melilla, estableciendo tres itinerarios para el conjunto de las etapas que establece el Marco Nacional, las cuales, por coherencia y convencimiento de su idoneidad, son adoptadas también para el mencionado Marco Autonómico.

Las etapas que lo componen son las siguientes:

3-5 años Motricidad básica - Exploración: explorar las posibilidades del movimiento corporal.

6-7 años Multideporte 1 - Experimentación: experimentar y diversificar los movimientos básicos.

8-9 años Multideporte 2 - Descubrimiento: descubrir las características básicas de las actividades físicas y deportivas y familiarizarse en su práctica.

10-11 años Actividad Físico-Deportiva 1 - Progreso: progresar en la eficacia motriz en la práctica de las actividades físicas y deportivas.

12-16 años Actividad Físico-Deportiva 2 y 3 - Desarrollo: desarrollar la eficacia y eficiencia en las actividades físicas y deportivas, con adaptación a situaciones complejas.

17-18 años Actividad Físico-Deportiva 4 - Mejora: perfeccionarse en la práctica de las actividades físicas y deportivas, con dominio de situaciones complejas.

De acuerdo con las fases establecidas, se crea un itinerario que en las primeras etapas (educación infantil, primer ciclo de primaria y segundo ciclo de primaria) es compartido por el conjunto de participantes, y que a partir del tercer ciclo de primaria se divide en dos, itinerario de promoción deportiva e itinerario de rendimiento de base, pudiendo así satisfacer todas las demandas existentes.

Itinerario común

Se desarrolla en las etapas de educación infantil y primer y segundo ciclo de primaria. Sus contenidos son comunes en todos y cada uno de los centros educativos de la ciudad. En educación infantil, la actividad se denominaría "psicomotricidad", mientras que en primaria, sería "actividad física formativa 1 y 2". La pretensión de este itinerario es lograr

desarrollar, de la forma más cualitativa posible, aquellas habilidades, cualidades y conceptos necesarios para que en el futuro los niños y niñas puedan realizar la actividad física y/o el deporte que deseen con plenas garantías y en las mejores condiciones posibles.

Itinerario de promoción deportiva

Abarca el tercer ciclo de educación primaria, los dos ciclos de educación secundaria y bachillerato, denominándose "actividad física recreativa 1, 2, 3 y 4". El objetivo de este itinerario es ofrecer a los jóvenes una alternativa al modelo de deporte tradicional, no elitista, participativo, inclusivo, adaptado, que ensalce los componentes de la deportividad y sin estar centrado y dominado por el aspecto competitivo. Al mismo tiempo se busca que refuerce la autoestima de los participantes y a la vez transmita el mensaje de "actividad física = salud y calidad de vida". Los contenidos se ajustarían a las características específicas de cada centro educativo y sus alumnos, de manera que se sientan plenamente identificados con la oferta de promoción deportiva.

Itinerario de rendimiento de base

Desarrollado en paralelo al de promoción deportiva, el itinerario de rendimiento de base presenta a su vez dos líneas de actuación, una general y otra de tecnificación. Este itinerario responde a la demanda de los modelos deportivos tradicionales, centrados en la competición y enfocados hacia el rendimiento.

La línea general en el tercer ciclo de educación primaria se denomina "iniciación deportiva 1", y tiene como finalidad iniciar a los jóvenes en la modalidad deportiva elegida y desarrollar las habilidades específicas necesarias para competir al mejor nivel posible dentro la misma. Durante el primer y segundo ciclo de secundaria y bachillerato, la línea general se denomina "competición deportiva 1, 2 y 3", y equivale a las tradicionales competiciones deportivas existentes en la actuación.

En este itinerario, a diferencia de los otros, aunque el mismo se organice en función de los